INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

ID:39382

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales**,**Tibaitata**:

PERFIL:

Se requiere un Profesional Químico con experiencia profesional mínima de 0 a 12 meses.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la realización de los análisis de las diferentes formulaciones de plaguicidas que le sean asignadas correspondientes al área de formulaciones de plaguicidas, empleando métodos analíticos estandarizados, validados y/o acreditados, diligenciando adecuadamente la información solicitada, emitiendo los resultados y reportes de resultados dentro de los tiempos de respuesta establecidos teniendo en cuenta en todo el ciclo del proceso analítico el sistema de gestión integrado del ICA, el sistema de gestión documental del ICA y el sistema de aseguramiento de calidad de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico., 2. Apoyar la realización de los procesos de estandarización y validación de los métodos analíticos que le sean asignados, efectuando las actividades involucradas en su planeación, desarrollo, análisis de la información y documentación, conforme a los métodos, procedimientos e instructivos de la entidad., 3. Apoyar la presentación de los requerimientos de materiales, reactivos, estándares, mantenimientos, calificaciones, caracterizaciones y calibraciones de equipos, así como los documentos requeridos para el desarrollo de los procesos analíticos y administrativos, estandarizaciones y validaciones, ensayos de aptitud, pruebas inter e intralaboratorios que le sean asignados, de acuerdo con el sistema de aseguramiento de la calidad de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico., 4. Cumplir con las directrices y requisitos establecidos para la bioseguridad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de aseguramiento de calidad de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico., 5. Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual., 6. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato., 7. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con la periodicidad pactada.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,AGOSTO de 2023

ID:39382

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano